

Presentar un dossier temático sobre las sociedades del conocimiento no es una tarea sencilla. Su mismo nombre genera dudas, dado que si bien el término elegido para denominar la sociedad actual no necesariamente define su contenido, no es menos cierto que cada término trae consigo un pasado, una memoria y uno o varios sentidos. No es de extrañar, entonces, que exista un debate, una disputa de sentidos, pues lo que se enfrentan son intereses y proyectos distintos de sociedad.

71

Uno de los nombres más difundidos en los últimos años es el de “sociedad de la información”, acuñado por Daniel Bell en su libro *El advenimiento de la sociedad post-industrial* (1973). Bell habla del fin de las ideologías y sostiene, asimismo, que los servicios basados en el conocimiento serán la estructura central de la nueva economía, así como de una nueva sociedad basada en la información. A mediados de la década de los noventa esta denominación comienza a aparecer en la agenda de países desarrollados y organismos internacionales y, finalmente, es elegida para la doble Cumbre Mundial realizada en Ginebra en 2003 y en Túnez en 2005. La Cumbre, organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), contó entre sus colaboradores con organismos multilaterales tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC). En este evento también se manejó una variante de la citada denominación, la de “sociedad global de la información”.

En un reciente artículo titulado “La guerra de las palabras”, Armand Mattelart (2007) señala que este término está asociado a una noción mecánica de la información entendida como cúmulo de datos, surgida de las ingenierías. Ello aporta al pensamiento de lo calculable, de lo mensurable, en el cual la información se ajena a la cultura y a la comunicación. Desde esta perspectiva se plantea un nuevo paradigma del cambio social, en el que la tecnología tiene un rol causal y es, a la vez, tanto la garantía de un mundo más transparente como el motor del desarrollo económico. Así, uno de los propósitos de este paradigma es la difusión global del

acceso material a las tecnologías de información y comunicación (TIC), de modo tal que se pueda alcanzar la meta de crear un mercado mundial abierto y autorregulado que tenga como plataforma a estas tecnologías. Para Mattelart, lo señalado explica el destacado protagonismo de la UIT y la OMC en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI). Ello permite al autor preguntarse sobre los límites de dicho mercado ideal, así como alertar sobre los servicios cuya comercialización no sería deseable bajo el régimen de libre comercio. Mattelart alude a los bienes públicos universales: “Estos bienes se refieren no sólo a la cultura, la información y el conocimiento, sino también a la salud, el medio ambiente, el agua, el espectro de las frecuencias de radiodifusión, etc.; todos ámbitos que deberían constituir ‘excepciones’ en lo que concierne a la ley del libre comercio. Son ‘cosas’ a las cuales la gente y el pueblo tienen derecho, producidas y distribuidas en condiciones de equidad y libertad, cosas que constituyen la definición misma de servicio público, cualesquiera sean los estatutos de las empresas que aseguren dicha misión”.

72

Otra de las denominaciones usualmente empleadas, en referencia al predominio de la información y el conocimiento, es la de “sociedad del conocimiento”, usada por Peter Drucker en su libro *La era de la discontinuidad* (1969). Drucker dedicaba al tema una sección de su obra y pronosticaba, basándose en una serie de datos y proyecciones económicas, que el sector del conocimiento alcanzaría significativos niveles del PBI hacia fines de la década de 1970. No obstante, hay quienes objetan esta denominación porque la asocian a enfoques tales como el de la gestión del conocimiento, que reduce a éste a su función económica. Pese a todo, la noción ha sido adoptada por la UNESCO precisamente por lo contrario, a fin de dar cuenta de una concepción más integral de la sociedad y de su diversidad cultural.

Más recientemente se ha acuñado la noción de “sociedad del aprendizaje”. En los documentos del Foro de la Sociedad de la Información realizado por la Comisión Europea en 1996 se señala que el tránsito hacia la sociedad de la información se produce a una velocidad tal que las personas no podrán adaptarse si la sociedad de la información no se convierte en la sociedad del aprendizaje permanente. La denominación también ha sido adoptada por UNESCO en los últimos años, usándola en general en plural.

Una denominación menos usual es la que proponen Ambrosi et al. (2005), quienes hablan de “sociedades de saberes compartidos”. Los autores sostienen que “no hay ‘una’ sociedad de la información, sino sociedades, plurales, en movimiento, emergentes, cambiantes”, y destacan, asimismo, que el proyecto de sociedad no surge de la información y sus tecnologías, sino de lo que se haga con ellas. En este contexto proponen crear entornos favorables para comunicar y hacer juntos, para compartir respetando la diversidad.

Manuel Castells, en el primer volumen de su obra *La era de la información. Economía, sociedad y cultura* (1997), prefiere la denominación “sociedad informacional”, en lugar de “sociedad de la información”, elección que justifica a partir de la comparación con la terminología preexistente; por caso, se habla de “sociedad

industrial” y no de “sociedad de la industria”. Castells señala, asimismo, que el término informacional remite a una forma de organización social en la que la generación, procesamiento y transmisión de la información se constituyen en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder. En esta obra el autor también habla de “sociedad red”, concepto que retoma y profundiza en trabajos posteriores (como *La Galaxia Internet*, 2001), pues entiende que la idea de la red da cuenta de la nueva forma que adquiere la organización de la sociedad y lo que denomina la “nueva economía”.

Por su parte, Sally Burch aporta en el artículo “Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento” (2005) un excelente estado del arte sobre el tema de este dossier. En él alerta acerca del matiz, que sólo concierne a los idiomas latinos, en la distinción entre “sociedad del conocimiento” y “sociedad del saber”, en tanto saber implica poseer certezas y, en cambio, conocimiento refiere a una comprensión más global o analítica. ¿Cómo traducir entonces la acepción en inglés “knowledge society”? La autora cita a André Gorz, quien en su libro *L'inmatériel* (2004) sostiene que la inteligencia cubre toda la gama de capacidades que permiten combinar saberes con conocimientos, lo cual lleva al autor a proponer que la acepción sea traducida como “sociedad de la inteligencia”.

Burch, quien actuó como co-cordinadora del Grupo de Trabajo sobre Contenidos y Temas de la Sociedad Civil de la CMSI, aporta en su artículo una reflexión sobre la disputa de perspectivas, cosmovisiones y sentidos reflejados en las diversas denominaciones elegidas por los distintos sectores sociales participantes del evento. En efecto, la autora señala que si bien una de las metas de la Cumbre era precisamente alcanzar una visión común de la sociedad de la información, ese objetivo no pudo ser alcanzado. Burch atribuye el fracaso a la poca importancia que dieron a esta cuestión buena parte de las delegaciones gubernamentales y del sector privado. Como resultado de ello se manejaron al menos dos denominaciones en el intento de diferenciar dos proyectos de sociedad.

73

La denominación oficial, “sociedad de la información” o “sociedad global de la información”, expresa, de acuerdo a Burch, un nuevo paradigma de desarrollo económico y ordenamiento social, que asigna a la tecnología y a las revoluciones tecnológicas un papel causal. Desde esta perspectiva, lo fundamental es la información, lo que hace referencia a datos, canales de transmisión y espacios de almacenamiento. En este contexto, el sector de las telecomunicaciones surge como el llamado a liderar el desarrollo en este sentido, junto con la industria productora de servicios y contenidos digitales.

La postura alternativa, que quedó reflejada en los documentos de consenso de la sociedad civil, optó por el término “sociedades de la información y la comunicación”, con el propósito de marcar una diferencia con respecto a la visión tecnocéntrica presente en el discurso oficial, pero sin perder la referencia al tema de la Cumbre. Burch destaca que en los documentos de la sociedad civil se entiende que la tecnología no es un factor neutro de rumbo inexorable; por el contrario, se habla en ellos de una nueva etapa del desarrollo humano caracterizado por el predominio de

la información, la comunicación y el conocimiento en la economía y el conjunto de las actividades sociales. Desde esta perspectiva, lo fundamental no es la “información” sino la “sociedad”, lo cual remite a seres humanos, culturas, formas de organización y comunicación. Ello lleva, asimismo, a reconocer que la información se determina en función de la sociedad y no a la inversa.

A partir de lo señalado, para el presente dossier se optó por la denominación “sociedades del conocimiento”. Se entiende que el de sociedad de la información es un concepto asociado principalmente a la idea de innovación tecnológica. Sociedad del conocimiento, en cambio, resulta una denominación más integradora, que puede dar cuenta de la complejidad de los cambios en curso, dado que incluye dimensiones de transformación social, cultural, política, económica, institucional, científica y tecnológica. Asimismo, se eligió el plural no solamente por compartir lo señalado por diversos autores e instituciones en cuanto a que la palabra “sociedades” es preferible a “sociedad”, pues refleja mejor la idea de heterogeneidad social y diversidad cultural, sino también para dar lugar a diversos enfoques en el abordaje del tema.

De esta forma, el presente dossier sobre sociedades del conocimiento procura contribuir a la reflexión crítica y multidisciplinar sobre el tema. Se incluyen cinco artículos, los cuales de ningún modo agotan los múltiples aspectos de la problemática planteada. Los artículos permiten presentar tres ejes del debate en curso. El primer eje es el referido a la producción científica y tecnológica sobre la problemática TIC, el que es abordado desde dos miradas distintas en sendos artículos: uno de ellos analiza el tema poniendo el acento en la evolución de la tecnología; el otro, en cambio, considera igualmente importante la producción de conocimientos contextuales y transversales a la cuestión tecnológica. El segundo eje de análisis se refiere a la cuestión de las TIC, el territorio y la sociedad, que es tratada desde distintas perspectivas en dos artículos: en uno de ellos destaca los límites, las fracturas, las desigualdades, mientras que en el otro se señalan las potencialidades y desafíos que plantean las TIC. Finalmente, el tercer eje del debate, abordado en el último artículo, remite a los avances realizados para consensuar criterios que permitieron formular indicadores de la sociedad del conocimiento en América Latina.

74

De acuerdo a lo señalado, en primer lugar se presenta el artículo de Xavier Polanco, quien se ocupa de un aspecto de la cuestión tecnológica. El autor aporta un modo de analizar la investigación científica que genera las TIC, a partir de un supuesto de tránsito de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento basado en lo que considera la evolución de estas tecnologías. ¿Es posible prever, desde la investigación científica, cuál será la nueva generación de TIC? A fin de responder esta pregunta, Polanco propone un método ilustrado por un estudio de caso sobre la Web semántica.

En segundo lugar se presenta el artículo de mi autoría, que también aborda la investigación científica y tecnológica sobre la problemática TIC, aunque desde otra perspectiva. En efecto, no sólo se analiza la investigación que tiene como resultado la creación de estas tecnologías, sino también la que produce conocimientos contextuales a la cuestión tecnológica y la que aporta conocimientos transversales;

este último tipo de investigación es el que se ocupa de problemas emergentes que requieren de un abordaje transdisciplinario. El objetivo del trabajo es conocer qué se investiga en el campo de las TIC, para analizar qué tipo de conocimientos se producen y en qué medida contribuyen al desarrollo económico y social del país.

En tercer lugar se incluye el artículo de Gabriel Dupuy, referido a la cuestión de la llamada “fractura digital” en la actualidad, a casi treinta años de acuñado el término. Este autor señala que la idea de que el acceso desigual a las TIC divide las sociedades y los territorios es hoy admitida comúnmente. No obstante, destaca que lo más importante son las fracturas no tecnológicas (tales como las sociales y las culturales, por caso) para el acceso real y la práctica de las TIC, tanto como el carácter acumulativo de las desigualdades. Para dar cuenta de la evolución de la noción de fractura digital se tratan dos ejemplos ilustrativos: el caso de la fractura Norte-Sur y el caso de la fractura “gris”, referida a las personas de edad.

A continuación se incluye el artículo de Susana Finquelievich, quien también reflexiona sobre las TIC, la sociedad y el territorio. No obstante, a diferencia de Gabriel Dupuy, la autora lo hace preguntándose cómo se relacionan las áreas metropolitanas con procesos de innovación que, a su vez, incluyan la participación activa de los usuarios. Para responder estos interrogantes, Finquelievich relaciona el proceso de co-construcción de innovaciones socio-técnicas con los living labs o laboratorios vivos urbanos. La autora destaca que la innovación tecnológica basada en el conocimiento, traducida en la producción de bienes y servicios intensivos en TIC o en empresas que actúan en redes organizacionales basadas en estas tecnologías, se concentra en general, en áreas metropolitanas. En consecuencia, propone la creación y mantenimiento de laboratorios vivos urbanos que aúnen los esfuerzos de productores y usuarios de TIC, para la innovación, la información y el conocimiento.

75

Finalmente, se presenta el trabajo de Doris Olaya y Fernando Peirano, referido al camino recorrido para construir los indicadores sobre la sociedad de la información y la innovación tecnológica en América latina. A tal fin, el trabajo describe la génesis y evolución de este proceso, que condujo a la elaboración del Manual de Bogotá en el marco de la RICYT, documento que ha intentado reunir las demandas surgidas de expertos y gestores de ciencia y tecnología con respecto a los futuros desarrollos en el campo de indicadores de sociedad de la información.

**Ester Schiavo** 

## Bibliografía

AMBROSI, A., V. PEUGEOT y D. PIMIENTA (2005): “Hacia sociedades de saberes compartidos”, en A. Ambrosi, V. Peugeot y D. Pimienta (coords.): *Palabras en juego. Enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información*, Carrefour mondial de l’Internet citoyen, Agence gouvernementale de la francophonie, VECAM, IDRC/CRDI, Unión Latina, FUNREDES.

BURCH, S. (2005): “Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento”, en A. Ambrosi, V. Peugeot y D. Pimienta (coords.): op. cit. Disponible en <http://www.vecam.org/article697.html>

MATTELART, A. (2007): “La guerra de las palabras”, *Le Monde diplomatique*, Agosto.